



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO

GAMC-INF.UAI/09/RI/01/2023 INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES N° CGE/112/2022 Y N° CGE/114/2022

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022 ambas de fecha 21 de diciembre de 2022, emitidas por la Contraloría General del Estado, se realizó el Relevamiento de Información correspondiente a la gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.

2. OBJETIVOS DE AUDITORIA

El objetivo del presente Relevamiento de Información, es emitir un Informe con referencia a la implantación de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, en base a la información proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza correspondiente a la gestión 2022, asimismo determinar la Probabilidad de Nivel de Riesgo, respecto a la implantación de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, según establece la Resolución N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022, en cuanto a los siguientes puntos:

- a) Verificar si la entidad a través de la Máxima Autoridad Ejecutiva, conformó un comité de seguimiento de control interno (CSCI), mediante Resolución expresa.
- b) Verificar el Decreto Edil N° 016/2023, si cumple con las siguientes características, existe servidores públicos designados de segundo (2°) nivel jerárquico y que esté compuesto por un mínimo de 3 servidores públicos.
- c) Verificar sobre el cumplimiento del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza en cuanto a cada uno de los elementos señalados en el parágrafo I del artículo 2° de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, como ser:

- ✓ Implantación de los Sistemas de Administración previstos en la Ley N° 1178, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados.
- ✓ Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados.
- ✓ Existencia del Plan Estratégico Institucional, conforme a la Ley N° 777.



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

- ✓ Existencia de un POA acorde al PEI.
- ✓ Implantación de un sistema de comunicación institucional y/o mecanismos de acceso irrestricto a la información (Transparencia), con las excepciones previstas por disposición legal.
- ✓ Existencia de documentos de rendición de cuentas a la sociedad, referente al cumplimiento de objetivos institucionales y ejecución presupuestaria.

3. OBJETO

El objeto fue constituido por la siguiente documentación:

- ✓ Decreto Edil N° 016/2023 de fecha 31 de enero 2023 de la conformación del Comité Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.
- ✓ Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno correspondiente a la gestión 2022.
- ✓ Reglamentos Específicos referente a los Sistemas de Administración previstos en la Ley N° 1178.
- ✓ Reglamentos, Manuales y otras Normativas relaciones a las operaciones sustantivas que realiza el Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.
- ✓ Plan Estratégico Institucional del Municipio de Cliza, gestión 2021 – 2025; aprobada mediante Decreto Edil N° 030/2023 del 27 de abril de 2023.
- ✓ Programa Operativo Anual de la gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, aprobado mediante Ley Municipal N° 168/2021 en fecha 02 de septiembre de 2021.
- ✓ Documentación de Sistema de Comunicación Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza.
- ✓ Documentación de la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza
- ✓ Otros.



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz



Corazón del valle alto



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

4. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El Relevamiento de Información, comprendió la evaluación y análisis sobre la base de la Información proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza correspondiente a la gestión 2022, se efectuó de acuerdo a las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 emitidas por la Contraloría General del Estado.

5. CATEGORIZACIÓN DE LA ENTIDAD

Conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, sobre la base del Informe N° GAMC/CCI/N°47/2023 de Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) correspondiente a la gestión 2022, respecto a la implantación de control interno del Gobierno Autónomo Municipal de Cliza, al cual se la califica como **riesgo medio**, de acuerdo a lo que establece y señala el inciso b) del Artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022



Cliza, junio de 2023



(4)4575029



cliza.gob.bo



@ClizaGam



Gobierno Autónomo
Municipal de Cliza



Plaza 21 de Septiembre
esq. Santa Cruz